

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1618**  
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 1968



---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Acta No. 1618  
11 de enero de 1968

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA  
POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones

DP-18351

ACTA DE LA SESIÓN N° 1618<sup>1</sup>

11 de enero de 1968

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTADÍSTICA, aprobación prioridades de presupuesto de este Instituto.</u>	3
2.-	<u>ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL, se aprueban sus prioridades.</u>	5
3.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, aprobación prioridades. Los casos especiales serán estudiados al finalizar el análisis del proyecto de presupuesto.</u>	6
4.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA. Aprobación de prioridades. Casos de las Srtas. Leda Meléndez H. y Elena Morúa. Queda pendiente la plaza de Oficial II para el Museo de Zoología.</u>	7
5.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE. Se aprueba sin ninguna objeción el proyecto de prioridades sugerido por la Subcomisión de Presupuesto.</u>	12
6.-	<u>ANEXO N° 1. Informe sobre los planes de Trabajo de los Profesores e Investigadores del Departamento de Ciencias del Hombre de la Facultad de Ciencias y Letras.</u>	13

---

<sup>1</sup> La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1618, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día once de enero de mil novecientos sesenta y ocho, a las ocho de la mañana con cuarenta y cinco minutos. Con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. Del señor Vice Rector, Dr. Otto Jiménez Quirós. De los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguese, Lic. Fidel Tristán, Dr. Gil Chaverri, Lic. Teodoro Olarte, Licda. María E. Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero Gei. Del señor Vice-Decano, Lic. Teodoro Olarte. Del señor Jorge Alberto Gutiérrez, Representante Estudiantil. Del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez Royo, del señor Director Administrativo, Lic. Carlos A. Caamaño y del Licenciado Rolando Fernández, Director del Departamento de Desarrollo de la Universidad.

El Dr. Raymond Pauly se excusa por no poder asistir.

#### ARTÍCULO 01.

#### INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTADÍSTICA.

Se continúa con las discusiones del Proyecto de Presupuesto, dando lectura al estudio de prioridades del Instituto Centroamericano de Estadística que dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 2:</u> Manuel J. Baldares, nueva plaza Jefe Trabajo de Campo	2.000.00	24.000.00	24.000.00
<u>Prioridad 3:</u> Plaza Nueva de Medio Tiempo, Oficial III	325.00	3.900.00	<u>3.900.00</u>
	AUMENTO TOTAL		27.900.00

El Lic. Tristán aclara, con respecto a la nueva plaza de Jefe de Trabajo de Campo, que este nombramiento es indispensable por la misma naturaleza misma del Instituto, ya que si no hay individuos que conduzcan las investigaciones estas no pueden realizarse en forma satisfactoria. Con su nombramiento se tendrían dos jefes de trabajo de campo en el Instituto mencionado.

El Ing. Walter Sagot sugiere que cuando se trate de plazas nuevas no se ponga el nombre del candidato para el puesto; que primero se cree la plaza y después se escoja a la persona para desempeñarlo.

El Lic. Montero Gei sugiere que se varíe el nombre de “Jefe” por “Encargado de Trabajo de Campo”.

Con relación a la nueva plaza de Oficial III, el señor Auditor manifiesta que se crea con el objeto que se encargue de pasar los trabajos de los profesores de la Facultad y de los funcionarios del Instituto, ya que en estos momentos ellos de su propio dinero, tienen que pagar para que se lo hagan.

El Ing. Walter Sagot señala que en todas las Facultades se presenta este problema en ciertas épocas del año. Es por eso que siempre ha insistido en la importancia de tener un Cuerpo de Secretarías que en forma rotativa podrían servir en la entidad que las requiera.

El señor Auditor expresa que esto es lo que propone el Lic. Carlos A. Caamaño cuando en su presupuesto solicita dos secretarías más para la Dirección Administrativa.

Con estas observaciones se aprueba el estudio de prioridades del Instituto Centroamericano de Estadística, con la recomendación de que se varíe el nombre de “Jefe” por “Encargado de Trabajo de Campo”.

Comunicar: Instituto de Estadística, D.A.F., Ps.

## ARTÍCULO 02.

## ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Se da lectura al estudio de prioridades de la Escuela de Servicio Social, el cual dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
<u>Primer Semestre:</u>			
3 horas de Sociología de Cambio Social	210.00	1.260.00	1.260.00
<u>Prioridad 3:</u>			
2 Profesores de Medio tiempo ¢1.000 c/u	2.000.00		
Aumento de un 1/8 de tiempo a la Secretaria	<u>1.000.00</u>		
	2.100.00	25.200.00	<u>25.200.00</u>
	AUMENTO TOTAL		26.460.00

El Lic. Fidel Tristán se refiere a los Institutos de medio tiempo que solicitan para señalar que es importante mejorar el rango de la Escuela de Servicio Social. Han hecho un gran esfuerzo, han capacitado personal, y si no se les dota de un equipo de profesores de planta, no se va a mejorar nunca su nivel docente. Lo que se está pidiendo es el mínimo de personal que realmente necesitan para atender la práctica que desarrollan en las distintas instituciones del país.

Se acuerda aprobar el estudio de prioridades de la Escuela de Servicio Social, con la siguiente modificación: en la Prioridad 3, debe leerse en el primer punto: 2 Instructores de Medio Tiempo, ¢100.000.00 cada uno y no profesores de medio tiempo.

-----

El Lic. Carlos A. Caamaño y el Sr. Jorge Alberto Gutiérrez ingresan a las nueve de la mañana.

-----

### ARTÍCULO 03.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, Administración Central

Se da lectura al proyecto de presupuesto de la Facultad de Ciencias y Letras, Administración Central, que dice así:

	Costo	Costo	Costo
<u>Prioridad 1:</u>	Anual	Mensual	Prioridad
Nueva Plaza de Portero (oficial IV)	400.00	4.800.00	<u>4.800.00</u>
	AUMENTO TOTAL		4.800.00

Se aprueba la creación de la nueva Plaza de Portero propuesta para la Administración Central.

-----

El Dr. Gil Chaverri hace uso de la palabra para recordar que hace dos meses envió una carta recomendando un aumento de sueldo para la Srta. Adina Cruz, Secretaria de la Facultad, solicitud que fue ignorada. Esta excelente secretaria es Oficial I, atiende personalmente su correspondencia y en fin, lleva a cabo sus labores en forma impecable siendo de gran ayuda para su trabajo; considera que si no se

estimulan los buenos servidores administrativos, también se van a ir al igual que los docentes, de manera que su idea es la de reconocer en la Srta. Cruz una nueva categoría.

-----

El señor Rector expresa que, cuando se termine de analizar el presupuesto y una vez que se hayan atendido los programas nuevos, procederán a analizar los casos de los funcionarios que tengan trabajos especiales para disponer una política general al respecto.

-----

El Dr. Rodrigo Gutiérrez ingresa a las nueve de la mañana con diez minutos.

-----

#### ARTÍCULO 04.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

El estudio de prioridades del Departamento de Biología dice en su parte conducente así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Elena I. Morúa Chacón, venía siendo pagada con fondos del BID	2.600.00		
Nuevo Oficial V, curso nocturno	400.00		
Nueva Oficial I, aumento matrícula	<u>900.00</u>		
	3.900.00	46.800.00	
Aumento 30 horas asistente graduado durante 9 meses	1.500.00		
Aumento 60 horas estudiante durante 9 meses	<u>1.200.00</u>		

	2.700.00	<u>24.300.00</u>	71.100.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Leda Ma. Meléndez Howell, becaria que regresa	2.600.00		
William Bussing B., venía siendo pagado con fondos del BID	3.000.00		
Douglas C. Robinson Clark, venía siendo pagado con fondos BID	3.000.00		
Nuevo Medio Tiempo para atender curso nocturno	<u>1.300.00</u>	<u>118.800.00</u>	118.800.00
<u>Prioridad 3:</u>			
	387.50	4.650.00	<u>4.650.00</u>
Oficial II, de medio tiempo para el Museo de Zoología			
AUMENTO TOTAL			194.550.00

El Lic. Montero Gei expresa que por una cuestión de conciencia debe intervenir para referirse al caso de la señorita Leda Meléndez Howell quien está en segunda prioridad mientras que la Srta. Morúa fue colocada en la primera, sin ser graduada ni de la Universidad de Costa Rica ni de París; extraoficialmente ha tenido informes de su trabajo en aquel país, y no son lo buenos que cabe esperar. En contraste, la Srta. Meléndez ha sido una alumna brillante de esta Institución; obtuvo una beca y en París ha hecho un papel aún mejor, tanto que desean que se quede trabajando para ellos; ya obtuvo su doctorado del estado, tan difícil de lograr, con una tesis insuperable. Sabiendo todo esto, no puede dejar que este presupuesto pase sin hacer un comentario al respecto. Por otra parte no está de acuerdo en que se dé un profesorado de tiempo completo a personas que ni siquiera tienen un título universitario.

El señor Rector aclara que el criterio que se siguió al establecer las prioridades, fue el de mantener preferentemente en la primera prioridad a aquellas personas que ya estaban sirviendo en las Facultades y Departamentos, y en la segunda a aquellas que piensan incorporarse este año a la Universidad.

El Dr. Gil Chaverri dice, con respecto a la Srta. Elena Morúa, -que regresó hace como un año de Francia y en su oficina le dijo que únicamente le faltaba presentar la tesis para obtener el doctorado; en estos momentos se encuentra allá tratando de cumplir con ese requisito. Si lo ha engañado debe acordarse una firme censura y hasta imponerle el máximo castigo. Su trabajo en el año anterior ha sido sumamente bueno; elaboró textos de Biología para la Segunda Enseñanza, que tanta falta hacen en el país.

El señor Rector da la razón al Lic. Montero Gei en el sentido de que en la Universidad de Costa Rica hay profesores que poseen títulos obtenidos con brillantez y que ganan el mismo sueldo que otros con menos capacidades. Sugiere que se apruebe este asunto para dejar contemplada la plaza, la cual será adjudicada hasta el momento en que la condición académica de la persona aspirante a ella justifique su nombramiento.

El Lic. Montero Gei se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el señor Rector. Sin embargo sugiere que para este documento, se cambie el orden de prioridades, de manera que la Srta. Meléndez aparezca en la primera.

El Lic. Carlos A. Caamaño, en su condición de Coordinador de la Comisión de Personal y Miembro de la Subcomisión de Presupuesto, interviene para aclarar que ninguna de las dos comisiones sabía que la Srta. Morúa no poseía aún su título de doctora, ya que así lo denominaban en todas las acciones de personal que se confeccionaron. Recomienda a los señores Decanos que tengan más cuidado en ese sentido, y que procuren poner el título verdadero de los funcionarios en todos los documentos oficiales de la Universidad.

El Dr. Gil Chaverri manifiesta que el Lic. Montero Gei tiene razón en cuanto al papel de la Srta. Meléndez Howell, ya que es superior al de la Srta. Morúa. Sin embargo, extraoficialmente también, ha sabido que la Srta. Meléndez tiene intenciones de quedarse a residir en París, y que piensa reintegrar al Patronato de Becas la ayuda económica que le ha brindado. Desde ahora se opone a esta situación, desea que esto lo sepan en el Patronato, pues por recobrar una determinada suma de dinero se puede perder una profesional que le ha costado a la Universidad, que tiene un compromiso moral con nosotros y que podría ser de gran

ayuda en la Institución, dadas sus capacidades. Se le puede otorgar permiso por unos dos o tres años más, ya que eso redundaría en mayor experiencia para ella y en beneficio para la Universidad; es conveniente que se le comunique esta decisión y se le diga que el dinero debe reintegrarlo a partir del día que se incorpore de nuevo en el seno de nuestra Máxima Casa de Estudios. Por saber todas estas cosas es que no le perturbó que la pusieran en segunda prioridad.

El Lic. Montero Gei dice que la Srta. Meléndez no posee ningún documento en donde se le diga que la plaza está lista para cuando regrese a Costa Rica. Se debe crear ese puesto y comunicarlo así a ella. Si contestara que desea permanecer en París por un determinado período, se puede resolver entonces qué hacer al respecto. En cuanto a las acciones de personal y lo que el Lic. Caamaño ha expresado, dice que se debe diferenciar lo que es un doctorado académico y un doctorado profesional para evitar confusiones.

El Ing. Walter Sagot, ajustándose a la discusión del presupuesto, sugiere que se apruebe el puesto que la Srta. Morúa ha venido desempeñando, ella podrá ocuparlo siempre que compruebe con documentos que ha obtenido su doctorado en Francia, con el salario que se le ha señalado. En cuanto a la Srta. Meléndez, se trata de uno de esos valores nacionales que deben recuperar; debe comunicársele que existe una plaza con las condiciones anotadas para ella. Si decidiera quedarse, la Comisión Asesora del Rector o el Patronato de Becas decidirá si se le otorga permiso, señalando que siempre existe el compromiso con la Universidad.

Después de este intercambio de opiniones, se acuerda mantener el puesto de la Srta. Morúa, el cual queda sujeto a la presentación de documentos que acrediten la obtención del título que extiende la Universidad donde realiza sus estudios. Asimismo se acuerda crear la plaza para la Srta. Leda Meléndez Howell. La Comisión de Personal deberá ponerse en comunicación con la señorita Meléndez para que en el caso de que deseara continuar sus estudios en esa Universidad, solicite un permiso el cual podrá extenderse hasta por dos años, ya que ella tiene un compromiso adquirido con la Universidad.

-----

El Dr. Rodrigo Gutiérrez señala la importancia de que en la Universidad se cree el status de "estudiante graduado", por la importancia de sus servicios en lo que a investigación y enseñanza se refiere.

-----

Después de una larga discusión acerca del salario de los señores William Bussing y Douglas C. Robinson Clark, profesores extraordinarios, se aclara que ya ellos habían sido pagados con fondos de la Ford y luego por el BID por el monto que se señala ahora, de manera que no se puede rebajarles su salario. Ya están incorporados dentro de los planes de trabajo del Departamento, de manera que no se puede prescindir de sus servicios además no hay quien los sustituya.

En consecuencia, se acuerda encargar a la Comisión de Personal que efectúe sendos contratos con los profesores William Bussing y Douglas C. Robinson Clark, para que ellos tengan un compromiso con la Universidad por tres años más, en vista de la importancia que tienen para los programas que se están desarrollando en el Departamento de Biología.

-----

Se deja pendiente de aprobación la prioridad 3, para que sea discutida una vez que se haya estudiado el presupuesto general de la Universidad. (se refiere a la creación de una Oficial II, medio tiempo, para el Museo de Zoología).

-----

Los demás puntos del estudio de prioridades del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Letras, se aprueban sin ninguna objeción.

Comunicar: Comisión de Personal, Fac. de Ciencias y Letras,  
DAF, Personal.

## ARTÍCULO 05

## FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE.

Se da lectura al estudio de prioridades del Departamento de Ciencias del Hombre, de la Facultad de Ciencias y Letras, la cual dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Nueva Plaza de Oficial III	650.00		
Director de Departamento	2.640.00		
Jorge Cháves Camacho, Instructor de Medio Tiempo	1.000.00		
Rodrigo Sánchez Ruphuy, becario que regresa	2.500.00		
Gaetano Cersósimo Guzmán, Instructor de Tiempo Completo	2.000.00		
	<u>8.790.00</u>	105.480.00	
10 horas estudiante durante 9 meses		<u>1.800.00</u>	107.280.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Xinnia Méndez Barrantes, adjunta de Psicología	1.250.00	<u>15.000.00</u>	15.000.00
<u>Prioridad 3:</u>			
Teresa Bonilla Marín, Instructora de Psicología de Medio Tiempo	1.000.00	12.000.00	
John Saxe Fernández, Profesor Extraordinario T.C. (9 meses)	2.600.00	23.400.00	
José Luis Vega Carballo, profesor Extraordinario	<del>2.600.00</del>	<del>26.000.00</del>	61.400.00

(10 meses)

AUMENTO TOTAL

83.680.00

Se aprueba sin ninguna objeción el proyecto sugerido por la Subcomisión de Presupuesto, excepto la Prioridad 2, la cual, dice el Dr. Chaverri es prioridad 1 de su Facultad.

#### ARTÍCULO 06.

Se incluye como Anexo N° 1 de esta acta, los planes de trabajo de los profesores e investigadores del Departamento de Ciencias del Hombre, Facultad de Ciencias y Letras.

A las once de la mañana se levanta la sesión.

RECTOR<sup>2</sup>

VICE-RECTOR

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.

---

2 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.

ANEXO N° 1.  
SESIÓN N° 1618

Enero 6, 1968

Señor  
Dr. Gil Chaverri R.  
Decano Facultad de Ciencias y Letras.  
S. O.

Estimado señor Decano:

Adjunto a la presente encontrará los planes de trabajo de los profesores e investigadores del Departamento de Ciencias del Hombre. Se incluyen no sólo los que han estado incorporados al mismo en los años pasados, sino también los que se incorporarían, caso de que se aprobara el presupuesto que se ha presentado para el ejercicio de 1968-1969.

Dichos planes de trabajo obran ya en manos ya del señor Vice-Decano, quien, estando usted ausente del país, los solicitó.

Cada partida del presupuesto podría justificarse con sólo leer los distintos planes de trabajo que se han asignado a los miembros del departamento, pues ahí aparece a las claras la carga de docencia e investigación que a cada uno de ellos corresponde. No obstante, con el propósito de justificar aún más esas partidas, me permito elevar a usted las siguientes consideraciones:

- 1) Necesidad de un fuerte impulso inicial al Departamento de Ciencias del Hombre.

No escapará al elevado criterio del señor Decano, la necesidad que tiene este departamento en el momento de iniciar sus tareas de recibir un fuerte impulso inicial. Fuerte impulso que sólo podrá surtir efectos si se cuenta con las partidas presupuestarias mínimas para contratar el personal indispensable que se haga cargo a los cursos a que nos obligan los programas aprobados por la Universidad de Costa Rica. Si ese impulso inicial no se da, el departamento no podrá cumplir sus tareas en el nivel de excelencia que la labor universitaria demanda.

## 2) La Complejidad del Departamento

Uno de los aspectos que conviene destacar con todo énfasis para urgir la aprobación del presupuesto presentado radica en la significativa complejidad del Departamento de Ciencias del Hombre. Con ello quiero decir que dicho Departamento no tiene a su cargo un programa único tendiente a conceder a quienes en él se gradúen un sólo tipo de título. Si ello fuese así se podrían atender las necesidades del Departamento con una cantidad substancialmente menor de personal, pero el Departamento de Ciencias del Hombre ofrece 4 carreras distintas, cada una con su programa propio, aunque haya algunas materias comunes. Así, el Departamento ofrece un Bachillerato en Sociología, un Bachillerato en Antropología, un Bachillerato en Psicología y un Profesorado en Psicología. Una tal estructura departamental demanda un personal bastante numeroso, aunque en el presupuesto que se ha presentado se propone, en aras de la economía, un mínimo indispensable.

## 3) La gran variedad de cursos diferentes que el Departamento tiene que ofrecer

Relacionado con el punto anterior se da el hecho de que el Departamento de Ciencias del Hombre se enfrenta a la tarea de ofrecer una gran diversidad de cursos. No escapará al elevado criterio del señor Decano, que si se quiere mantener un nivel relativamente alto de docencia, tal circunstancia demanda un personal mucho más numeroso. Pues, en aras de la excelencia de la labor no conviene asignarle a un mismo profesor muchos cursos. Tal cosa puede hacerse cuando los cursos asignados a un mismo profesor no son de diferente contenido. Cuando el profesor tiene que ofrecer más de 2 cursos diferentes, y si además en algunos de ellos atiende más de un grupo, resulta obvio que las lecciones no se mantienen en el nivel deseado. Inspeccionando los planes de trabajo del personal del Departamento de Ciencias del Hombre, se podrá observar, no obstante, que la carga de trabajo que se les impondrá supera mucho el nivel mínimo deseado. Se ha hecho esto por razones de economía y teniendo en cuenta la situación difícil de la Universidad y del país. Y si se ha elaborado el presupuesto guiados por una tan prudente consideración, no se explica el suscrito director como podría el Departamento de Ciencias del Hombre funcionar con relativa eficiencia sin contar con el presupuesto de referencia.

Tómese en cuenta en relación con lo anterior, que el Departamento de Ciencias del Hombre se verá obligado en el año 1968, a impartir 29 asignaturas distintas, contando sólo aquellas que deben recibir los alumnos que pertenecen al mismo. El número se aumenta a 31 si se toma en cuenta que el Departamento ofrecerá 2 cursos a la Escuela de Ciencias Políticas. Y si se mira el asunto en perspectiva de futuro, conviene recordar que en los próximos 3 años se habrá de ofrecer 36 cursos distintos, dada la contribución que el Departamento tiene que brindar a la Escuela de Ciencias Políticas, pues cuando dicha escuela tenga 4 años de funcionamiento, el Departamento de Ciencias del Hombre le ofrecerá 7 cursos distintos. Es muy importante tener en cuenta este último punto, puesto que, prescindiendo por lo pronto de las necesidades presentes, que apenas si podrán satisfacerse con las partidas que se incluyeron en el presupuesto a que hemos venido haciendo referencia, conviene contratar personal para que vaya preparando aquellos cursos que se hayan de ofrecer en el futuro. De esta manera evitaremos improvisaciones nocivas.

Acrescenta significativamente la tarea de impartir una tal diversidad de cursos, el hecho de que el Departamento de Ciencias del Hombre tendrá a su cargo 13 grupos de Principios de Sociología en el primer año, y 8 grupos de Fundamentos de Sociología, siendo esto último la contribución que el mismo ofrece al Departamento de Estudios Generales. Además, algunos de los otros cursos que se ofrecen se dan a varios grupos de estudiantes. Tómese como ejemplo el caso de Principios de Psicología y el de Antropología General.

4) Una cantidad significativa de materias nuevas se ofrecerán en el año de 1968

Lo que fue la Sección de Ciencias del Hombre ha venido funcionando con recursos exiguos. Si el Departamento de Ciencias del Hombre, cuyo embrión estuvo en esa Sección, continuara operando con esos recursos, sus labores se verían en alta medida obstruidas, aún cuando no tuviera que ofrecer cursos nuevos, ni tuviera que aumentar el número de grupos que atiende. Por el hecho es que el Departamento de Ciencias del Hombre, para cumplir las tareas que los programas aprobados le exigen, deberá ofrecer en el año 1968, 16 cursos nuevos, si se incluyen los 2 con que debe contribuir a la Escuela de Ciencias Políticas. Además en el año que corre posiblemente haya de abrirse varios grupos más en el curso de Principios

de Sociología. Si con las obligaciones que tenía que satisfacer la Sección de Ciencias del Hombre ya su presupuesto resultaba exiguo, considérese cuan difícil le resultaría al Departamento de Ciencias del Hombre enfrentar los deberes que a partir de este año deberá cumplir.

#### 5) Colaboración con otras Facultades.

Ya se habló de la colaboración que el Departamento de Ciencias del Hombre tiene que ofrecer a la Escuela de Ciencias Políticas, baste el agregar que el Departamento de Ciencias del Hombre continuará prestando colaboración a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ofreciéndole el curso de "Teoría Sociológica Contemporánea". Sólo que a partir de 1968 esa colaboración posiblemente demandará más esfuerzos de este Departamento, toda vez que 3 de los departamentos de la Facultad antes mencionada han incluido en su Currículum el mencionado curso. Por otro lado la Escuela de Servicio Social se beneficiará con el curso de "Sociología del Cambio Social" que ofrecerá el Departamento de Ciencias del Hombre, si estuviese en capacidad de hacerlo. Por último, en lo que respecta al punto que veníamos tratando, no sobra recordar que alumnos de muy distintas Facultades de la Universidad de Costa Rica se matriculan en varios cursos que ofrece el Departamento de Ciencias del Hombre.

#### 6) No desaprovechar el capital intelectual existente

Importa incorporar al Departamento de Ciencias del Hombre, para evitar su decersión[sic]<sup>3</sup> a otros países que les ofrecen amplia acogida, aquellos elementos costarricenses que en los últimos años se han venido preparando en las disciplinas que ofrece el Departamento de Ciencias del Hombre. Siendo como es nuestro país, un país más bien pobre en lo que respecta a elementos sistemática y sólidamente preparados en Sociología, en la Antropología, y en la Psicología, constituiría falta grave el dejar escapar hacia otros países los recursos intelectuales que en estas áreas del saber tenemos.

Al respecto permítaseme mencionar algunos nombres: En primer lugar está el caso del Señor Rodrigo Sánchez Ruphuy, quien recientemente obtuvo su doctorado de Psicología en Alemania. Vendría de perlas incorporarlo al Departamento de

---

3 Léase correctamente: "deserción"

Ciencias del Hombre en donde lo necesitamos urgentemente para que imparta varios cursos a los alumnos que buscan el profesorado en Psicología o el Bachillerato en la misma materia. Por lo demás, esta sería la forma de integrarlo de manera total a la Universidad de Costa Rica, lo que no sólo es obligación de la misma, sino también un derecho a que esta por elemental cordura no debe renunciar, dadas las dotes y preparación de la persona de referencia, y el hecho de que la Universidad de Costa Rica otorgó una substancial ayuda económica al señor Sánchez.

Menciono en segundo lugar el caso del señor Lic. Gaetano Cersósimo Guzmán. El Lic. Cersósimo Guzmán está a punto de licenciarse en Sociología en la Universidad Autónoma de México, en la que ha hecho un brillante papel. Durante el año de 1967, desempeñó con gran eficiencia, como profesor de horas, la cátedra de Principios de Sociología. De no incorporarse inmediatamente a la Universidad de Costa Rica, este capital intelectual se perdería. Esto sin contar con el hecho de que su colaboración será indispensable en el año de 1968 para atender varios grupos en Principios de Sociología, y el curso de Sociología del Cambio Social.

En tercer lugar está el caso del Lic. Jorge Chaves Camacho, quien obtuvo el "master" en Sociología en la Universidad del Estado de Louisiana. Ha ofrecido el curso de Principios de Sociología a varios grupos durante 3 años con gran eficiencia. Es indispensable contratarlo como Instructor de tiempo completo, a fin de aumentarle su carga de docencia en el Curso de Principios de Sociología y de asignarle el curso de Sociología de la Familia.

Otro caso es el de la Lic. Teresita Bonilla Marín, quien se licenció en Psicología en la Universidad Andrés Bello de Venezuela. En el plan de trabajo adjunto se enumeran las labores que cumplirá.

En los planes de trabajo de los señores John Saxe Fernández y José Luis Vega Carballo, se señalan sucintamente las razones que llevaron al suscrito a incluirlos en el presupuesto. No sabemos aún si podrán incorporarse a la Universidad de Costa Rica en el año 1968. Se incorporaron al presupuesto las partidas respectivas a fin de prever su regreso.

### 7) Labores de Investigación.

Varios de los Miembros del Departamento de Ciencias del Hombre están realizando una serie de investigaciones valiosas. Es posible que en 1968 el Departamento tendrá que hacerse cargo de una investigación importante financiada por la Fundación Ford. Si no se le concede al Departamento el presupuesto necesario para proveerse del personal que se requiere para la atención de los cursos, este se vería prácticamente imposibilitado para hacerle frente a la aludida investigación, toda vez que su personal se vería sobrecargado de docencia.

### 8) La importancia del Departamento de Ciencias del Hombre.

No escapará al elevado criterio del señor Decano, la importancia que este Departamento tiene para la Universidad y para el país, en términos de la naturaleza de las disciplinas que están a su cargo y de las funciones que debe cumplir. Aludimos aquí, no sólo a sus tareas meramente docentes, sino también a las labores de investigación que realiza y realizará paralelamente y en colaboración con el Centro de Investigaciones Psicológicas.

Está llamado el Departamento de Ciencias del Hombre a convertirse en uno de los centros más importantes de investigación de la Realidad Socio-Cultural Costarricense. Urge además impulsar un departamento que tiene a su cargo 3 de las disciplinas científicas que más auge han tomado en las últimas décadas. Auge por lo demás inevitable dada la necesidad que tiene el hombre moderno de conocer científicamente el comportamiento humano y la sociedad compleja de hoy, como requisito indispensable para su orientación vital. No se olvide tampoco que este es momento en América Latina de recepción de las mencionadas Ciencias. Si se quiere que dicha recepción sea creativa deben cultivarse en la Universidad de Costa Rica la Sociología, la Antropología y la Psicología en el más alto nivel de excelencia.

Dentro de las importantes funciones que el Departamento en cuestión ha de cumplir no ha de olvidarse de ningún modo la que se refiere a formación de profesores de Psicología para segunda enseñanza, pues si inopia ha habido en lo que respecta a otros profesores de secundaria, esto ha sido mucho más cierto en lo relativo a profesores de Psicología. El Departamento de Ciencias del Hombre es la

entidad que por primera vez prepara en Costa Rica profesores de Psicología para los colegios de segunda enseñanza.

9) Se propone un presupuesto mínimo.

A pesar de todas las tareas que el Departamento de Ciencias del Hombre tiene que cumplir, y de las importantes funciones que está llamado a desempeñar, se ha puesto el máximo esfuerzo en reducir al mínimo el presupuesto presentado. Este hecho resulta evidente cuando se examinan los programas de trabajo de los profesores. Como puede verse algunos de ellos tendrán a su cargo 4 ó 5 grupos de Principios de Sociología más la enseñanza de otra materia. Algunos de los miembros del Departamento ofrecerán 4 cursos distintos. La mayor parte realizará labores de investigación y algunos de ellos tareas administrativas.

Cree el suscrito director que cada uno de los miembros del personal del Departamento de Ciencias del Hombre queda con una carga de trabajo más que suficiente como para merecer la partida presupuestaria que se la ha asignado.

Esperando el apoyo del señor Decano para el Departamento de Ciencias del Hombre, me permito elevarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima y suscribirme su atento y seguro servidor,

Eugenio Fonseca Tortós.  
Director Depto. Ciencias del Hombre

### PLAN DE TRABAJO PARA 1968

Prof. Lic. Eugenio Fonseca Tortós  
(Tiempo Completo)  
Sueldo: ¢3.366.00

#### ACTIVIDAD

Administración: Dirección del Departamento de Ciencias del Hombre.

Docencia: 1) Curso de Estratificación y Movilidad Sociales. Tres horas semanales (anual).  
2) Teoría Sociológica Contemporánea (3 horas semanales (anual)<sup>4</sup>

Investigación: Dirección de una Investigación sobre "La Organización Social y los Valores de las Clases Sociales en San José".

PROF. LIC. CARLOS AGUILAR PIEDRA  
(Tiempo Completo)  
Sueldo: ¢3.480.00

#### ACTIVIDAD

Docencia: 1) Arqueología de Costa Rica - 3 horas (semanales)  
2) Arqueología de América - 3 horas (semanales)

Investigación: 1) Excavaciones Arqueológicas en el Valle "El Coyoche".  
2) Localización de sitios Arqueológicos y recolección de material especialmente en el Valle de Cartago.  
3) Clasificación y estudio de las cerámicas en el valle del

---

4 Solo se indica un cierre de paréntesis, se respeta la transcripción.

Coyoche.

4) Revisión de las Fuentes y obtención de datos para el trabajo "Costa Rica Indígena".

5) Publicación del Trabajo "Colección de Objetos Indígenas de Oro del Banco Central".

PROF. LIC. MA. EUGENIA BOZZOLI DE WILLE

(Tiempo Completo)

Sueldo: ¢3.190.00

#### ACTIVIDAD

Administración: Sub-dirección del Departamento de Ciencias del Hombre.

Docencia:

- 1) Antropología Cultural - 3 horas (anual)
- 2) Antropología General - 4 horas (2 secciones) (anual)
- 3) Seminario en Antropología Lingüística (posiblemente se dará en el segundo semestre)

Investigación:

- 1) Estudio sobre el Terreno en Comunidades Indígenas.
- 2) Finalización del proyecto sobre prácticas médicas mágicas en una comunidad de la Meseta Central.
- 3) Estudio sobre "Organización Social y Valores en una comunidad rural".

PROF. REV. BENJAMÍN NÚÑEZ

(Tiempo Completo)

Sueldo: ¢3.380.00

ACTIVIDAD

Administración: Coordinación de la Cátedra de Principios de Sociología.

Docencia:

- 1) Principios de Sociología - 2 horas semanales (anual)
- 2) Visión Social de Costa Rica 2 horas semanales (anual)
- 3) Sociología del Poder - 3 horas semanales (semestral)  
(Colaboración con la Escuela de Ciencias Políticas).
- 4).Sociología del Comportamiento Colectivo - 3 horas semanales  
(semestral)
- 5) Extensión Cultural-Conferencias y Mesas Redondas.

Investigación:

- 1) Terminación de la Tesis Doctoral.
- 2) Preparación de un libro con base en los apuntes de Cátedra.

PROF. DR. MARCO TULLIO SALAZAR.

(Tiempo Completo)

Sueldo: ¢3.380.00

#### ACTIVIDAD

Docencia: Fundamentos y Principios de Sociología - 4 grupos. (2 horas por semana).

Investigación: 1) Traducción y selección de material para la cátedra de Principios de Sociología.

2) Revisión de la antología "Lecturas Sociológicas" para actualizarla y adaptarla mejor al programa de estudios.

3) Continuación del trabajo sobre Sociología Pedagógica relacionada con la realidad costarricense.

PROF. DRA. RENATA RAUSCH BARDELEBEN

(Profesora Extraordinaria)

Sueldo: ¢1.300.00

ACTIVIDAD

Docencia:

- 1) Organización Social - 3 horas semanales (anual)
- 2) Métodos de Investigación Social - 3 horas semanales (anual).
- 3) Principios de Sociología - 2 horas semanales (anual)

Investigación:

- 1) Evaluación de los datos en un estudio sobre la Posición Social de la Mujer en Costa Rica.
- 2) Estudio sobre actitud hacia su trabajo de los obreros industriales en cuatro fábricas de San José.
- 3) Análisis de contenido de la propaganda política de 1966.
- 4) Recopilar y evaluar datos sobre la Estructura Social Centroamericana.

**INSTRUCTOR DE TIEMPO COMPLETO.**

(no designado aún)

Se piensa en el Prof. Gaetano Cersósimo Guzmán

Sueldo: ¢2.000.00

**ACTIVIDAD**

Docencia: 1) Principios y Fundamentos de Sociología - 2 horas semanales - tres grupos (anual). (Posiblemente atienda dos grupos más durante el primer semestre hasta la llegada al país de otro profesor que se incorporará al Departamento en el segundo semestre de 1968).

2) Sociología del Cambio Social - 3 horas semanales (semestral)

Investigación: Preparación de textos y material de cátedra.

Nota: El Prof. Cersósimo ha impartido durante el año de 1967 el curso de Principios de Sociología, y lo ha hecho con gran eficiencia. Al aumentarse la carga de docencia en cursos superiores y la carga de investigación de otros profesores que antes impartían Cursos de Principios o Fundamentos de Sociología, y ante la necesidad de prever la apertura de 3 cursos más de Principios, es urgente crear esta nueva plaza para que quien quede designado se haga cargo de tres grupos de Principios y Fundamentos de Sociología.

Además es preciso ofrecer el Curso de Sociología del Cambio Social a estudiantes del Departamento de Ciencias del Hombre.

El Prof. Cersósimo presentará su tesis de grado en la Universidad Autónoma de México en enero de 1968 para obtener la Licenciatura en Sociología.

Urge retener este elemento en la Universidad de Costa Rica.

INSTRUCTOR DE TIEMPO COMPLETO.

(no designado aún)

Se piensa en el Prof. Jorge Chaves Camacho

Sueldo: ¢2.000.00

ACTIVIDAD

Docencia:

1) Principios y Fundamentos de Sociología - 2 horas semanales- tres grupos (anual). (Posiblemente atienda dos grupos más durante el primer semestre hasta la llegada al país de otro profesor que se incorporará al Departamento en el segundo semestre de 1968).

2) Sociología de la Familia - 3 horas semanales (semestral).

Investigación:

Preparación de textos y material de cátedra.

Nota: El Prof. Chaves ha impartido durante el año de 1967 cursos de Principios de Sociología, y lo ha hecho con gran eficiencia. Al aumentarse la carga de docencia en cursos superiores y la carga de investigación de otros profesores que antes impartían cursos de Principios o Fundamentos de Sociología, y ante la necesidad de prever la apertura de 3 cursos más de Principios, es urgente crear esta nueva plaza para que quien quede designado se haga cargo de tres grupos de Principios y Fundamentos de Sociología.

Además es preciso ofrecer el Curso de Sociología de la Familia a estudiantes del Departamento de Ciencias del Hombre.

El Prof. Chaves es "master" en Sociología de la Universidad del Estado de Louisiana.

Profesor Extraordinario: JOHN SAXE FERNÁNDEZ.  
(Tiempo Completo)  
Sueldo: ¢2.600.00  
(Incluido en el Presupuesto de junio de 1968 a febrero de 1969)

#### ACTIVIDAD

Docencia: 1) Principios y Fundamentos de Sociología - 2 horas semanales  
- 2 grupos (anual).  
(Se haría cargo de estos cursos a partir de junio de 1968).

2) Historia de la Sociología - 2 horas semanales (semestral).

Investigación: Asistente de la Investigación que dirigirá el Director del Departamento y que aparece incluida en el plan de trabajo del mismo.

#### Nota:

La Universidad intervino para que el señor Saxe Fernández fuera a estudiar a los Estados Unidos. El señor Saxe obtuvo su "Bachelor cum Laude"[sic]<sup>5</sup> en la Universidad de Brandeis. Pasó después a la Universidad Jorge Washington de San Louis, Missouri, y terminó los cursos de doctorado. En estos momentos está dando clases en Hofstra University, Long Island, mientras prepara su tesis doctoral.

Hay que prever su regreso para antes de junio de 1968. No se sabe aún si se le podrá estimular suficientemente para que regrese a enseñar e investigar en Costa Rica. Con miras a proporcionar ese estímulo se le ha asignado una partida presupuestaria de ¢2.600.00 mensuales como profesor extraordinario; dado que tiene ofertas de trabajo muy superiores en Estados Unidos. Su incorporación a la Universidad de Costa Rica sería de extraordinario valor.

Además de los cursos que se le han asignado, el señor Saxe empezará a preparar cursos que el Departamento de Ciencias del Hombre, ofrecerá en el futuro a la Escuela de Ciencias Políticas.

---

5 Léase correctamente: "Cum Laude".

Profesor Extraordinario: JOSÉ LUIS VEGA CARBALLO.

(Tiempo Completo)

Sueldo: ¢2.600.00

(Incluido en el Presupuesto de mayo de 1968 a febrero de 1969)

#### ACTIVIDAD

Docencia: Principios y Fundamentos de Sociología - 2 horas semanales - 3 grupos - (anual). Se haría cargo de estos cursos a partir de mayo de 1968).

Investigación: 1) Preparación de textos y material de cátedra.  
2) Asistente de Investigación del Director del Departamento.

#### Nota:

El caso del Sr. Vega Carballo es muy similar al del Sr. Saxe Fernández. La Universidad intervino reiteradas veces para que el señor Vega obtuviera las becas que le han permitido permanecer estudiando en los Estados Unidos. Obtuvo su "Bachelor cum Laude" en la Universidad de Brandeis. Pasó después a la Universidad de Princeton en donde obtuvo un "master". En estos momentos está preparando su tesis doctoral.

Hay que prever su regreso para antes de mayo de 1968. No se sabe aún si se le podrá estimular suficientemente para que regrese a enseñar e investigar en Costa Rica. Con miras a proporcionar ese estímulo se le ha asignado una partida presupuestaria de ¢2.600.00 mensuales como profesor extraordinario; dado que tiene ofertas de trabajo muy superiores en Estados Unidos. Su incorporación a la Universidad de Costa Rica sería de extraordinario valor.

Además de las tareas que se le han asignado ahora, el señor Vega empezará a preparar cursos que el Departamento de Ciencias del Hombre, ofrecerá en el futuro a la Escuela de Ciencias Políticas.

SIN DESIGNAR (PROFESOR ADJUNTO)

(Medio tiempo)

Sueldo: ¢1.250.00

ACTIVIDAD

- Docencia:
- 1) Psicología Social - 3 horas semanales (anual).
  - 2) Psicología de la Motivación - 3 horas semanales (semestral)
  - 3) Teorías y Sistemas de la Psicología - 3 horas semanales. (semestral)

Investigación: Preparación de textos y material para las cátedras.

Nota:

El concurso para llenar este medio tiempo está en trámite. Posiblemente se llene con la profesora Zinnia Méndez de González.

SIN DESIGNAR (INSTRUCTOR)

(Medio Tiempo)

Sueldo: ¢1.000.00

ACTIVIDAD

- Docencia:
- 1) Historia de la Psicología- 3 horas semanales (semestral).
  - 2) Psicología General - 3 horas semanales (2 grupos) (anual)

Investigación: Preparación de textos y material para las cátedras.

Nota:

Este medio tiempo posiblemente se llene con la Lic. Teresita Bonilla Marín, quien durante los últimos seis meses ha venido impartiendo el curso Psicología General y preparando el curso de Historia de la Psicología.

PROF. DR. RODRIGO SÁNCHEZ RUPHUY

(Profesor Adjunto: Tiempo completo)

Sueldo: ¢2.500.00

#### ACTIVIDAD

Docencia:

- 1) Psicología del Desarrollo - 3 horas semanales (anual).
- 2) Psicología del Aprendizaje - 3 horas semanales (semestral).
- 3) Psicología de la Personalidad - créditos (anual).

Investigación:

Preparación de textos y material para las cátedras.

Nota:

El Dr. Sánchez Ruphuy ha estado en Alemania estudiando con una beca de la Universidad de Costa Rica. Estará de regreso pronto. Es urgente asignar partida presupuestal para él:

- 1) Se le necesita para los cursos antes indicados.
- 2) La Universidad está obligada a contratarlo.
- 3) El está obligado a trabajar para la Universidad.
- 4) Es un capital intelectual que no se debe perder.

### PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

- 1) Froylán González: Principios y Fundamentos de Sociología  
-2 grupos- 2 horas por semana (anual)
- 2) Rafael Hernández: Principios y Fundamentos de Sociología  
-2 grupos- 2 horas por semana (anual)
- 3) Sin Designar: Psicología de la Percepción  
-1 grupo- 3 horas por semana (semestral)
- 4) Sin Designar: Psicología Diferencial  
-1 grupo- 3 horas por semana (semestral)
- 5) Sin Designar: Psicopatología  
-1 grupo- 3 horas por semana (anual)

### DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA

Dr. Marco Tulio Salazar	4 grupos
Instructor	3 grupos
Instructor	3 grupos
Profesor Extraordinario	3 grupos
Profesor Extraordinario	2 grupos
Rev. Benjamín Núñez	1 grupo
Dra. Renata Rausch	1 grupo
Lic. Froylán González	2 grupos
Lic. Rafael Hernández	2 grupos
TOTAL	<hr/> 21 grupos

*Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 71 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.*